

# COMISIÓN DE MEDIACIÓN

México, D.F., a 22 de enero de 2009

## **A la Opinión Pública, al PDPR - EPR, al Gobierno Federal:**

Boletín de prensa

Han transcurrido más de ocho meses de la constitución de esta Comisión de Mediación entre el Gobierno Federal y el Partido Democrático Popular Revolucionario-Ejército Popular Revolucionario, sin que se hayan dado avances sustantivos en la tarea que tiene encomendada: lograr la presentación de dos personas desaparecidas desde hace más de un año y medio: Gabriel Alberto Cruz Sánchez y Edmundo Reyes Amaya, a quienes la referida organización reivindica como sus militantes. La falta de voluntad política por parte del Estado mexicano constituye un serio motivo de preocupación.

El gobierno federal, aunque afirma que aceptará los resultados de la investigación ministerial, no ha mostrado decisión para avanzar más allá de la lógica jurídica, ni para abrirse a una real interlocución con esta Comisión, ni para abrir rutas eficaces de solución. Al momento, el reto es mover la voluntad del Estado mexicano para presentar con vida a las personas que el EPR reclama.

Debido a ello, la COMED se entrevistó el 6 de enero con el Representante de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, señor Alberto Brunori, a fin de informarlo de la situación que guarda el asunto. Se le hizo entrega de documentación relacionada con el caso y se le pidió su colaboración para hacerla llegar a sus oficinas centrales. La entrevista se realizó en un ambiente de cordialidad y de interés en la resolución del problema planteado.

Desde el 14 de agosto hasta el 6 de diciembre del año próximo pasado, ha habido un prolijo intercambio de documentos con la Secretaría de

Gobernación, en los que se planteó esencialmente la necesidad de ampliar la interlocución a la Secretaría de la Defensa Nacional, la Procuraduría General de la República y el Centro Nacional de Investigaciones en Seguridad Nacional. Solicitaron un plazo que vence el próximo 30 de enero, para dar contestación. La Comisión Nacional de los Derechos Humanos ha hecho saber a la COMED su firme intención de emitir a la brevedad su Recomendación por desaparición forzada de las personas referida al caso que nos ocupa. Estamos en espera de que ambas instancias cumplan lo ofrecido.

El proceso de Mediación se encuentra en una fase definitoria. La parte oficial debe dar muestras genuinas de voluntad política para encontrar caminos de solución a este problema.

Como siempre, llamamos a la opinión pública a prestarnos la ayuda que esté a su alcance, a fin de cumplir con nuestra misión.

México, D.F. a 22 de enero del 2009.

José Enrique González Ruiz, Miguel Ángel Granados Chapa, Juan de Dios Hernández Monge, Rosario Ibarra de Piedra, Gilberto López y Rivas, Carlos Montemayor, Samuel Ruiz García.